

3

CARMEN ELENA RIVAS LANDAVERDE
ABOGADO, NOTARIO Y EGRESADA DE LA MAESTRIA EN
ADMINISTRACION FINANCIERA



POSTULANTE PARA OPTAR AL CARGO DE MAGISTRADA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRA QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES (art. 176 de la Constitución)

SALVADOREÑA POR NACIMIENTO Y MAYOR DE 40 AÑOS: (Nos. 1 y 2)

- ✓ Partida de Nacimiento a mi nombre, para demostrar que soy salvadoreña por nacimiento y mayor de cuarenta años.
- ✓ Copia Certificada de Documento Único de Identidad, y
- ✓ Copia Certificada de Tarjeta de Identificación tributaria

DECLARACIÓN JURADA: (Nos. 1 al 6)

Ante Notario en el que consta que no tengo impedimento legal para desempeñar el cargo, que no he sido condenada por algún delito, que no tengo afiliación política partidaria, que pertenezco al estado seglar, y que autorizo al CNJ a verificar la información. Pues no pertenezco a ninguna orden religiosa.

ABOGADA DE LA REPUBLICA, lo que demuestro con: (Nos. 4)

- Copia certificada por Notario de la Tarjeta de Abogado, con la que demuestro haber sido autorizada desde el año 2003 como Abogada de la República.

SER DE MORALIDAD Y COMPETENCIA NOTORIAS: (Nos. 5 y 6)

Para demostrar la competencia y moralidad notoria lo desarrollaré en 2 ámbitos: la **COMPETENCIA:** que comprenderá la experiencia laboral desempeñada y otras competencias desarrolladas y evidenciadas y la formación académica y otros estudios relacionados; y la **MORALIDAD:** desde el punto de vista de las acciones que he desarrollado que son buenas, sin malicia, rectas y transparentes establecidas en las diferentes constancias o solvencias emitidas por diferentes Instituciones según sus competencias. Para demostrar la competencia y moralidad notoria lo desarrollo en 2 ámbitos: la Competencia que comprenderá los estudios académicos y otros relacionados, la experiencia laboral desempeñada; y la Moralidad notoria mediante la presentación de las solvencias o constancias que indican que no tengo procesos pendientes o fenecidos en mi contra, que me encuentro solvente con mis obligaciones.

EXPERIENCIA LABORAL

Presidente de la Corte de Cuentas de la República - Del 18 de agosto de 2017 al 27 de agosto de 2020.

- Titular y Representante Legal y Miembro del Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas.
- Magistrada presidente de la Cámara de Segunda Instancia de la Corte de Cuentas, para conocer y ejercer la función jurisdiccional en grado de apelación y revisión de los Juicios de Cuentas.

- Deberes funciones y atribuciones, de conformidad con los Arts. 195 y 196 de la Constitución de la República, Ley de la Corte de Cuentas de la República y demás disposiciones aplicables.
- Miembro del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana.

Secretaria Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA) – Del 18 de agosto de 2017 al 27 de agosto de 2020 (Ad-honorem)

- Realizar la función ejecutiva del CFR-SICA
- Fungir como Titular de la Unidad de Enlace de El Salvador, CFR-SICA, coordinando la ejecución de auditorías regionales en El Salvador.
- Dirigir la implementación de lineamientos estratégicos, políticas, planes y programas
- Coordinar las labores administrativas y operativas de las distintas Unidades de Enlace, según disposiciones del CFR-SICA
- Supervisar la efectiva, eficaz y correcta administración de los recursos del CFR-SICA
- Organizar las reuniones de Titulares de las EFS Miembros del SICA

Servidora Pública en la Corte de Cuentas de la república de el Salvador desde febrero de 2002 a agosto 2020, ostentando diversos cargos en diferentes unidades organizativas dela CCR : Colaboradora Jurídica y Encargada de Área en Dirección Jurídica; Coordinadora Jurisdiccional Interina, Subjefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Colaboradora Jurídica de la Coordinación de Asesores de la Presidencia de la CCR –

Consultora para el Proyecto USAID Pro-Integridad pública.

- Actualmente, Brindar Servicios de Asistencia Técnica para el Grupo de Trabajo Interinstitucional Anticorrupción (GTIAC) para elaborar propuesta de fortalecimiento del Grupo en el Marco del Contrato No. AID-519-C-000001.

Abogado y Notario en el ejercicio liberal de la profesión.

- **Copia Certificada de Constancia emitida por el Director de Recursos Humanos de la Corte de Cuentas**, en la que constan los diferentes cargos ostentados en dicha Institución durante el período del 15 de febrero de 2002 al 31 de agosto de 2020.

OTROS CARGOS ADICIONALES

- **Apoderada General Judicial de la Corte de Cuentas de la República**, para representarla en asuntos relacionados a la misma, judicial y extrajudicialmente, ante las autoridades y dependencias Administrativas y Judiciales.
- **Presidir durante el año 2019, el Comité Asesor Jurídico (CAJ) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superior (OLACEFS)** encargado de asesorar legamente y revisar toda la normativa de dicha Organización.
- **Presidir durante el año 2019, la Comisión de Evaluación de Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superior (OLACEFS)** encargado de promover, monitorear y posterior implementación del Marco de Medición de Desempeño (MMD) en las Entidades Superiores que conforman dicha Organización.
- **Miembro del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superior (OLACEFS)** Conformando la Secretaria Técnica de dicho Consejo Fiscalizador apoyando en su funcionalidad Administrativa.
- **Miembro de la Secretaria Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR SICA)**, asesorando jurídicamente al Secretario Técnico, Unidades de Enlace y Equipos de Auditores del SICA. Según Art. 33 del Protocolo de Tegucigalpa, coordinando la Fiscalización de las Instituciones y Órganos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- **Colaborador Jurídico de la Secretaria Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)**, asesorando jurídicamente al Secretario Técnico, Unidades de Enlace y Equipos de Auditores del SICA. Según Art. 33 del Protocolo de Tegucigalpa, coordinando la Fiscalización de las Instituciones y Órganos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- **Agente de Enlace entre la Corte de Cuentas de la Republica y el Comité de Revisión de Normativa de la Organización Latinoamérica y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (CER-OLACEFS)**. Revisando y proponiendo reformas a sus estatutos.

- 7
- **Miembros de diferentes Comisiones internas como: de Transparencia, revisión de Finiquitos, Agente de cambio para temas de calidad, Comisión de Servicio Civil, entre otros.**
 - **Miembro de la Red de Mujeres Líderes, con Carnet de Miembro Verificado Número MLELSD0008_042020.**
 - **Entre muchos otros que se demuestran en los diferentes atestados que presento, como:**
 - ✓ **Capacidad para ejercer la Función Jurisdiccional, según detalle que adjunto de las 327 sentencias emitidas en Juicios de Cuentas.**
 - ✓ **Copia Certificada de Constancia de las diferentes Capacitaciones brindadas en mi calidad de Facilitadora o capacitadora de la CCR.**
 - ✓ **Diploma de Reconocimiento por dichas Capacitaciones otorgado a mi favor por la Corte de Cuentas de la República.**
 - ✓ **Copia de Publicaciones realizadas.**
 - ✓ **Cartas de Agradecimiento de los Contralores de Argentina y Brasil por mi participación como moderadora en diferentes paneles, a nivel internacional.**
 - ✓ **Copia de Certificado de Merito** mediante el cual consta que la Oficina Nacional de Auditoría de la República de China, Taiwan, me condecoró a la Medalla de Profesionalismo Auditorial, por sobresalientes contribuciones en el área de auditoría.

FORMACION ACADEMICA

Licenciada en Ciencias Jurídicas, con título expedido por la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC).

Abogada de la República, *[Falta de texto]* de fecha cuatro de julio de dos mil tres, en el que consta la publicación del Acuerdo *[Falta de texto]* de fecha trece de *[Falta de texto]* de dos mil *[Falta de texto]*, mediante el cual se me autoriza para el ejercicio de la profesión de abogado en todas sus ramas. Con lo que demuestro tener más de 10 años de haber sido autorizada para ejercer la Abogacía (**Art. 176 No. 6 de la Constitución**)

8

Notaria de la República, Diario Oficial , Tomo No de fecha veintinueve de marzo de dos mil cinco, en el que consta la publicación del Acuerdo N° de fecha veinticuatro de enero de dos mil cinco, mediante el cual se me autoriza para el ejercicio del Notariado.

Máster en Administración Financiera en Formación, (Egresada) Facultad de Maestrías y Estudios de Postgrados de la Universidad Tecnológica de El Salvador. (Anexo solicitud de Carta de Egresada y su respectiva respuesta y Constancia de todas las materias cursadas.)

OTROS CURSOS

- **Estudio de Postgrado, XXVII Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional**, en el Colegio de Altos Estudios Estratégicos, del Ministerio de la Defensa Nacional, Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, Comando de Doctrina Militar.
- **Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Procesal Civil y Mercantil**, de la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas (UCA).
- **Diplomado en Curso Superior de Auditoría y Gestión Ambiental** en la Universidad de El Salvador (UES) y El Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Ambiental en El Salvador.
- **"Segundo curso de Ética Pública"**, desarrollado en la ciudad de Quito, Ecuador. Certificado expedido por el Comité de Capacitación Regional de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) y la Contraloría General de la República del Ecuador.
- **"Cuarta conferencia internacional sobre corrupción, narcotráfico y lavados de activos" y en el "Primer Seminario Interamericano de Auditoría Forense en prevención de lavados de activos desarrollado en República Dominicana**. Certificado expedido por la Sociedad Dominicana de Abogados Siglo XXI, el Instituto de Auditores interno de la República Dominicana, IAIRD y la International Compliance Association, ICA.
- International Good Practices Seminary Integrity Model of the State Audit Office of Hungary. En Hungría. **Seminario de Integridad.**, impartido por la Auditoría de Hungría.

- Certificado expedido por el United States Defense Institute of International Legal Studies, por completar con éxito el Seminario Ejecutivo sobre **Aspectos Jurídicos de la Lucha contra la Corrupción** (2016) auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos de Norte América en El Salvador.
- Primer Congreso Centroamericano, **Análisis Económico del Derecho**, impartido por la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), El Salvador.
- Seminario **Aplicación de la Guía de Auditoría Financiera de Proyectos Financiados por la Cooperación Internacional**, (Guía del BID versión 2018) impartido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corte de Cuentas de la República.
- **Primer Congreso Internacional de Derecho Administrativo de El Salvador**, impartido por el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.
- **Cuarto Congreso de Derecho Administrativo en El Salvador**, impartido por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.
- Seminario **"Estructura Institucional y Marco Jurídico del Sistema de la Integración Centroamericana"** organizado por el Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericana (CFR-SICA) y el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II).
- Seminario **Auditoría Forense Antifraude**, impartido por el Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude con sede en Panamá, en El Salvador.
- **Taller Gestión de Riesgos Institucionales bajo en enfoque COSO III**, impartido por Pw El Salvador y la Asociación de Auditores Gubernamentales de El Salvador. (AUGES).
- Diplomado de la **Nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo y del Régimen de Procedimientos Administrativos**, impartido por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) y el Instituto Salvadoreño de Derecho Administrativo (ISDA).
- Diplomado Estudio de la **Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo y del Régimen Transitorio de Procedimientos Administrativos**, impartido por

la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) y el Instituto Salvadoreño de Derecho Administrativo (ISDA).

- Diplomado de la **Ley de Procedimientos Administrativos y aplicación de las Disposiciones Transitorias**, impartido por el Instituto Salvadoreño de Derecho Administrativo (ISDA).
- Seminario **Principios Rectores del Derecho Administrativo Sancionador**, impartido en Corte de Cuentas de la República.
- Seminario **Límites Constitucionales al Derecho Penal**, impartido en Corte de Cuentas de la República por el Consejo Nacional de la Judicatura.
- Seminario sobre **Las garantías del debido Proceso Legal en la Nueva Normativa Procesal Penal Salvadoreña**, impartido por la Universidad Tecnológica, facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas (UTECH).
- Seminario sobre **Principales Instituciones del código de Familia y Ley Procesal de Familia**, impartido por la Universidad Tecnológica, facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas (UTECH).
- Seminario sobre **Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y sus Reformas**, impartido en Corte de Cuentas de la República.
- Seminario Taller sobre **Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública**, impartido en Corte de Cuentas de la República.
- Seminario sobre **Ley de Ética Gubernamental: Deberes, Prohibiciones y Sanciones para los Servidores Públicos**, impartido en Corte de Cuentas de la República.
- Seminario sobre **Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM)**, impartido por Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y en Corte de Cuentas de la República.
- Seminario **Ley de Ética Gubernamental: Deberes, Prohibiciones y Sanciones para los Servidores Públicos**, impartido en la Corte de Cuentas de la República por el Tribunal de Ética Gubernamental.
- **Diploma Gestión de la Calidad del Aire**, impartido en la Corte de Cuentas de la República.

- **Seminario internalización de Valores**, impartido en la Corte de Cuentas de la República.
- **Seminario de Trabajo en Equipo**, impartido en la Corte de Cuentas de la República.
- **Seminario Introducción a un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000**, impartido en la Corte de Cuentas de la República.
- **Seminario Taller Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000**, impartido en la Corte de Cuentas de la República.
- **Constancia de otras Capacitaciones Recibidas** en el país en la Corte de Cuentas de la República.

SOLVENCIAS Y CONSTANCIAS

- ✓ **Constancia de Antecedentes Policiales**, que demuestran que carezco de tales antecedentes.
- ✓ **Constancia de Antecedentes Penales**, que demuestran que carezco de tales antecedentes.
- ✓ **Solvencias Municipal**, que demuestran que me encuentro solvente con mis obligaciones municipales.
- ✓ **Solvencia Tributaria, Ministerio de Hacienda**. que demuestran que me encuentro solvente con mis obligaciones fiscales.
- ✓ **Nota de Solicitud de Constancia o finiquito de la Corte de Cuentas de la República**, pendiente de presentar por estar en trámite y posteriormente presentare.
- ✓ **Nota de Solicitud de Constancia o solvencia del Consejo Nacional de la Judicatura**, pendiente de presentar por estar en trámite y posteriormente presentare.
- ✓ **Constancias de Sección de Probidad de la CSJ**, con Cumplimiento Parcial debido a que aún no ha sido analizada por la referida Sección de Probidad, lo cual no es atribuible a mi persona.

- ✓ **Constancias de Sección de Investigación Profesional de la CSJ**, que demuestran que no tengo procesos pendientes o fenecidos en mi contra.
- ✓ **Constancias de Sección de Investigación Judicial de la CSJ**, que demuestran que no tengo procesos pendientes o fenecidos en mi contra.
- ✓ **Constancia del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG)**, que demuestran que no tengo procesos pendientes o fenecidos en mi contra.
- ✓ **Constancia del Tribunal de Servicio Civil**, que demuestran que no tengo procesos pendientes o fenecidos en mi contra.
- ✓ **Constancia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y documentación de soporte:** que demuestran que los expedientes reportados se encuentran en etapa de investigación, por lo que no existe condena en mi contra por presunta violación a derechos humanos.
- ✓ **Constancia de la Procuraduría General de la República (PGR)**, que demuestran que no tengo procesos pendientes o fenecidos en mi contra.
- ✓ **Constancia de la Fiscalía General de la República (FGR) y documentación de soporte:** que demuestran que la presunta imputación referida no es atribuible a mi gestión como presidenta de la Corte de Cuentas de la República, ya que nunca fui notificada por la autoridad competente del citado reinstalo ni por la Fiscalía General de la República de imputación penal alguna y no consta en expediente de personal petición hecha a mi persona en su oportunidad que el presunto denunciante me haya solicitado su reinstalo a la institución que en su oportunidad que presidí, **por lo que en ningún momento he cometido** el delito de desobediencia a mandato judicial presuntamente denunciado. Pues su última petición fue en 2016 y mi gestión inició el 28 de agosto de 2017, tal como se evidencia en documentación que presento.

NO VINCULACION POLITICO PARTIDARIA:

- ✓ **Constancia del Tribunal Supremo Electoral (TSE)** con la que demuestro no tener ninguna afiliación política partidaria.

NOTA: El Jefe Interino de la Unidad Técnica de Selección del Consejo Nacional de la Judicatura ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad a los artículos 24 literal c) y 30 ambos de la Ley de Acceso a la Información Pública.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Rafael Bolaños". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the following text: "CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA" around the top inner edge, "UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN" in the center, and "REPÚBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom inner edge.